DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO № 2399/ APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE LICITACION

REQUINOA, 2 3 A60. 2013

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo. № 1374 de fecha 22 de Agosto de 2013, el Jefe del Departamento de Educación, ORD № 132 de fecha 22 de Agosto de 2013, Mantención, Escuela Campo Lindo, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE HERRAAMIENTAS", con cargo Mantención, Escuela Campo Lindo y la necesidad de aprobar Bases Administrativas y Técnicas.

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICIONDE HERRAMIENTAS**", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Mantención, Escuela Campo Lindo, a la 215.22.04.010 MATERIALES PARA LA MANTENCION Y REPARACION DE INMUEBLES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO E MUNICIPAL U

ALCALDE S

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

mmmm

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

<u>Distribución</u>

- Ley de Transparencia
- -Municipalidad (2) /
- -Finanzas y Personal DAEM (3)